



**SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD
Y TRANSMISIÓN DE ACTIVIDADES**
(CONFORME AL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE PREVENCIÓN
AMBIENTAL DE CASTILLA Y LEÓN, DECRETO LEGISLATIVO 1/2015,
DE 12 DE NOVIEMBRE).

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:					
Nombre	1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido	D.N.I.		
Medio o lugar a efectos de notificaciones					
Calle, plaza, avda.	Número	Escalera	Planta	Puerta	
Municipio	C. Postal	Provincia			
Teléfono	Teléfono móvil	Correo electrónico	Otro Medio		
En su propio nombre o en representación de:					
D.N.I./N.I.F	Empresa/Nombre y Apellidos				
Calle, plaza, avda.	Número	Escalera	Planta	Puerta	
DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:					
NOMBRE COMERCIAL:					
ACTIVIDAD A DESARROLLAR:					
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:	Calle, plaza, avda	Número	Escalera	Planta	Puerta
REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE DONDE SE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD:					
ANTERIOR NOMBRE COMERCIAL:					
FECHA DE CONCESIÓN DE LICENCIA DE APERTURA O DEL CAMBIO DE TITULARIDAD ANTERIOR:					
DATOS PERSONALES DEL TRANSMITENTE:					
Nombre	1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido	D.N.I.		
Domicilio a efectos de notificaciones					
Calle, plaza, avda.	Número	Escalera	Planta	Puerta	
Municipio	C. Postal	Provincia			

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Justificante de pago de tasas por cambio de titularidad, que podrá recoger en la Oficina de Gestión Tributaria del Ayuntamiento.
- Copia de la licencia de apertura, de puesta en funcionamiento de la actividad o de cambio de titularidad anterior.
- Plano de emplazamiento y plano de planta a escala.
- Conformidad del anterior titular para la transmisión de la licencia mediante comparecencia personal en la Oficina de Medio Ambiente, acreditando en caso de actuar en calidad de representante de entidad o persona jurídica, tal condición. Dicha conformidad podrá ser sustituida por la acreditación, de forma fehaciente, de la terminación de un procedimiento judicial de reclamación por impago, resolución de contrato y/o desahucio contra el anterior titular de la licencia por parte del propietario del inmueble, o la justificación de la existencia del acuerdo extrajudicial de resolución de la relación contractual existente entre ambos, de tal forma que se acredite tanto la posesión legítima del solicitante como la falta de posesión del anterior titular.
- Permiso original de residencia y trabajo y fotocopia para su compulsar, en caso de que el solicitante sea extranjero no comunitario
- Alta en el censo de Actividades Económicas (modelo 036) de HACIENDA del nuevo titular, así como Baja en el censo de Actividades Económicas (modelo 036) del anterior titular de la licencia.

- Documento oficial acreditativo de la superficie del local donde conste la referencia catastral del mismo, así como contrato de arrendamiento o cesión o escritura de compraventa.
- En caso de sociedades, fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y apoderamiento de la persona firmante.
- Original y copia para su compulsión del DNI y/o CIF
- En caso de actividades hosteleras:

- ❖ Conforme a la ley 7/2006 de Espectáculos públicos y actividades recreativas de Castilla y León:
 1. En caso de no figurar el aforo máximo permitido en la Licencia de Apertura del establecimiento, deberá aportarse informe técnico visado sobre el aforo máximo autorizable, así como plan de emergencia del local conforme a los siguientes contenidos mínimos:
 - a. Estudio y evaluación de factores de riesgo y clasificación de emergencias previsibles.
 - b. Inventario de recursos y medios humanos y materiales disponibles en caso de emergencia.
 - c. Descripción de las funciones y acciones del personal para cada supuesto de emergencia.
 - d. Recomendaciones que deben estar expuestas al público o usuarios, su ubicación y medios de transmisión de la alarma una vez producida.
 - e. Planos de situación de establecimiento y emplazamiento de las instalaciones internas y externas de interés para la autoprotección.
 - f. Programa de implantación del Plan, incluyendo el adiestramiento de los empleados del establecimiento, y en su caso, la práctica periódica de simulacros.
 2. Presentará seguro al que hace referencia el artículo 6, cuyo contenido es el siguiente:
 - a. Los titulares de los establecimientos públicos e instalaciones, permanentes o no, referidas en esta Ley, así como los organizadores de espectáculos públicos y actividades recreativas en espacios abiertos deberán tener suscrito un contrato de seguro que cubra el riesgo de responsabilidad civil por daños al público asistente y a terceros por la actividad o espectáculo desarrollado. Asimismo, cuando la actividad o espectáculo autorizado se celebre en un establecimiento público o instalación, este seguro deberá incluir además el riesgo de incendio, daños al público asistente o a terceros derivados de las condiciones del establecimiento público o instalación y los daños al personal que preste sus servicios en éste.
 - b. Los capitales mínimos que deberán cubrir las pólizas de seguro ante los riesgos derivados de los espectáculos públicos y actividades recreativas desarrolladas en establecimientos, instalaciones o espacios abiertos tendrán la siguiente cuantía atendiendo al aforo máximo autorizado:
 - a) Hasta cincuenta personas: 50.000 euros.
 - b) Hasta cien personas: 80.000 euros.
 - c) Hasta trescientas personas: 100.000 euros.
 - d) Hasta setecientas personas: 250.000 euros.
 - e) Hasta mil quinientas personas: 500.000 euros.
 - f) Hasta cinco mil personas: 800.000 euros.
 - g) En los restantes casos los capitales mínimos serán incrementados en 60.000 euros por cada cinco mil personas más de aforo o fracción de esta cantidad.
- ❖ Conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 5/2009 de Ruido de Castilla y León, los emisores acústicos deberán adaptarse a lo dispuesto en la misma, justificando entre otras la disposición transitoria novena de dicha ley "Equipos de reproducción sonora de potencia" existentes en la actividad.

El abajo firmante, cuyos datos personales se indican, **solicita se proceda al cambio de titularidad** del establecimiento citado; DECLARA, bajo su responsabilidad, ser ciertos los datos que ha reseñado y que la actividad no ha experimentado ninguna variación y se ejercerá en los términos y condiciones de la anterior licencia y ADJUNTA los documentos que se indican.

Lugar, fecha y firma del solicitante o representante.

En _____, _____ de _____ de 201__.

-FIRMA-